

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTIEXPORT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Quito, parroquia Cumbayá, calle Del Establo s/n, edificio Site Center, Torre 3, oficina 207, siendo las 14h00 (dos de la tarde) se reúnen las siguientes personas: la señora Diana Carolina Reyes Salgado, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales equivalentes al 50% del capital social de la compañía; y, la señora María Cristina Vergara Suárez, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales equivalentes al 50% del capital social de la compañía. Adicionalmente, se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Fausto Marcelo Herrera Tapia, quien declara haber sido debidamente convocado.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2016;**
- 2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Sebastián Merino Jiménez en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario de la misma el señor Xavier Mauricio Merino en su calidad de Gerente de la compañía. Una vez que los puntos del orden del día fueron leídos y han sido aprobados por las socias, se procede a tratar el primer punto:

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2016**

Toma la palabra el señor Xavier Mauricio Merino Naranjo, en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe, el mismo que ha estado previamente a disposición de las socias.

Una vez leído el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de las socias.

2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016.

A continuación el Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, mismo que ha estado a disposición de las socias previamente.

Al no existir observaciones ni inquietudes, se procede a la votación respectiva, por lo que el informe es aprobado por unanimidad de las socias.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que han estado a disposición de las socias con anterioridad.

A continuación se pasa a la votación correspondiente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad de las socias.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que existieron utilidades por el valor de USD\$ 18,804.13 antes de impuestos y participaciones del 15% a trabajadores. El Gerente sugiere a la Junta se reinviertan dichas utilidades para fortalecer el patrimonio de la empresa.

La moción es aprobada por unanimidad de las socias y en tal virtud se autoriza al Gerente para que realice la reinversión de las utilidades no distribuídas.

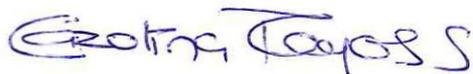
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona que se designe como Comisario Principal para el siguiente ejercicio económico al señor Fausto Marcelo Herrera Tapia y como Comisario Suplente al señor Francisco Simone, y se autoriza al Gerente de la compañía para que fije los honorarios correspondientes.

La moción es aprobada por unanimidad de las socias.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 16h00 (cuatro de la tarde).



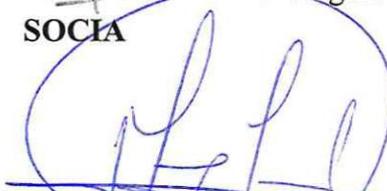
Sra. Diana Carolina Reyes Salgado
SOCIA



Sra. María Cristina Vergara Suárez
SOCIA



Sr. Juan Sebastián Merino Jiménez
Presidente de la Junta



Sr. Xavier Mauricio Merino Naranjo
Secretario de la Junta